



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

25 DE ABRIL DE 2024

No. 1345

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### **Secretaría de Administración y Finanzas**

- ◆ Resolución por la que se publican los listados actualizados de las personas físicas y/o morales autorizadas, registradas y acreditadas ante la autoridad fiscal para practicar avalúos durante el ejercicio fiscal 2024 4

##### **Secretaría de Movilidad**

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el “Sistema de Datos Personales de solicitantes de opiniones en materia de planeación y vialidad” 17

##### **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

- ◆ Lineamientos de austeridad y ahorro, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 21

##### **Secretaría de Turismo**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de registro MEO-SAAPS-SECTUR-24-4A16D447 25

Continúa en la Pág. 2

# CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

### CONVOCATORIA 04

**LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; y a las atribuciones que me confieren con fundamento en los artículos 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 32, 34, 36 y 43 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y en las disposiciones de los artículos 41 y 129 fracciones IX y XIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se convoca a todas las personas físicas y morales interesadas a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la **Adquisición de refacciones, accesorios menores de equipo de cómputo, materiales útiles y equipos menores de tecnología de la información para las diferentes áreas que integran la Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México**, que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de la Propuesta	Acto de Fallo
SCG-LPN-006-2024/RF	\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)	25, 26 y 29 de abril de 2024 10:00 a 18:00 horas	30 de abril de 2024 10:00 horas.	03 de mayo de 2024 11:00 horas.	08 de mayo de 2024 12:00 horas.
<b>ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>					
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Medio Magnético De Almacenamiento Y Procesamiento De Datos Hdd 1tb			85	PIEZA
	Capacidad de almacenamiento: 1 TB; Interfaz de disco duro: SATA III; Velocidad de lectura: 400 MB/s o superior; Velocidad de escritura: 400 MB/s o superior; Velocidad de transferencia: 400 MB/s o superior; Garantía: Mínima de 1 año.				
2	Sistema WI-FI MESH DECO M5 V3 BLANCO 100V/240V			5	KITS
	Cantidad de puertos LAN: 2 o más.; Frecuencia: 5 Ghz y 2.4 Ghz; Taza de transferencia: mínimo 300 Mbps ;Velocidad de transferencia: 10/100/1000 Mbit/s; Ganancia de antena: Máximo 3dbi.; Seguridad: WPA-PSK, WPA-TKIP, WPA2 AES, 802.11i y Dymanic PSK, WPIS/WIDS; Garantía: Mínima de 1 año; Modelo: Deco M5 Versión V3; Voltaje: 100V/240V; Tipos de conexiones: Con cable/Inalámbrica; Velocidad inalámbrica: 1267 Mbps; 1 Kit; 3 piezas cada uno.				

3	Disco duro para servidor	6	PIEZA
	Capacidad de almacenamiento: 10TB; Interfaz de conexión: SATA de 6 Gb/s; Tamaño de disco: 3.5, 2.5.; Velocidad de lectura: 180 MB/s o superior; Velocidad de escritura: 210 MB/s o superior; Velocidad de transferencia:750 MB/s o superior; Garantía Mínima de 1 año		
4	Fuente de poder (POWER SUPPLY)	4	PIEZA
	Potencia de Salida: 240 a 550 watts.; Entrada de voltaje: 90-140V / 170-264V.; Garantía: mínima de 1 año.; Tipo: 80 PLUS PLATINUM; Modelo: E750E-S1; Entrada: 100-240V ~50/60Hz; MAX AC CURREN 10.0A-5.0A 10.0A-5.0A; Salida: +12.2V 61.47A MAX +12Vsb 3.0A MAX; Certificación:750W 94% EFFICIENCY EPP Rendimiento de potencia extendido) Especificaciones: Este dispositivo debe de cumplir con la parte 15 de las Reglas de la FCC, la operación está sujeta a las dos condiciones siguientes: El dispositivo no puede causar interferencias dañinas.; El dispositivo debe aceptar cualquier interferencia recibida, incluida la interfaz que pueda causar un funcionamiento no deseado.		

- **Eventos de licitación:** Se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, sita en Avenida Arcos de Belén, número 2, piso 6, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México.
- **Las bases de la licitación** Se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/>; o bien en: Avenida Arcos de Belén, número 2, piso 6, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- **Pago de bases:** En la dirección de la Convocante, el participante deberá solicitar mediante escrito dirigido al Lic. Arturo Salinas Cebrián, Director General de Administración y Finanzas, la línea de captura para compra de bases del presente procedimiento en un horario de 10:00 a 18:00 horas, los mismos días de venta de bases. El licitante deberá canjear el comprobante de pago de línea de captura por el recibo de pago de bases emitido por “La Convocante”. Las líneas de captura son únicas e intransferibles por lo que serán emitidas exclusivamente al representante legal del licitante, aquel que cubra el costo de las presentes Bases tendrá derecho a presentar su propuesta, de conformidad al artículo 36 de la Ley. Si la transferencia electrónica de la compra de Bases es realizada posterior a las 18:00 horas del día 29 de abril de 2024, no será considerada realizada dentro del tiempo establecido para su compra, por lo tanto, las Bases no se entregarán ni se procederá la devolución monetaria del importe pagado por las Bases. Por lo que es importante que los licitantes anticipen sus tiempos, con la finalidad de realizar el trámite completo de registro y compra de las bases dentro del periodo establecido.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactadas en idioma español, cotizar precios fijos, unitarios y en pesos mexicanos.
- **Anticipo:** No se otorgará anticipo.
- **Plazo para la adquisición de los bienes:** Del 20 de mayo al 28 de junio del 2024.
- **Pago:** De acuerdo a bases.
- **Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **Tratados:** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- **No podrán participar** las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, o que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales.

- **Nombre y cargo de los servidores responsables de la licitación:** El **Lic. Arturo Salinas Cebrián**, Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios; **C. Dulce Karen Astorga Gómez**, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales y el **Ing. Rafael Muñoz Cerrillo**, **Subdirector de Informática adscrito a la Dirección de Mejora Gubernamental** Área Requiriente/Técnica en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, serán los servidores públicos responsables de la Licitación Pública de carácter Nacional.
- **Los interesados podrán remitir sus dudas a la dirección de correo electrónico** [asalinasc@contraloriadf.gob.mx](mailto:asalinasc@contraloriadf.gob.mx) y [lcontrerasr@contraloriadf.gob.mx](mailto:lcontrerasr@contraloriadf.gob.mx).

Ciudad de México, a 18 de abril de 2024

(Firma)

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN**

---